
ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA 25 de Enero 2022

Denominación del Máster	Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad
Coordinador/a	Julio de la Rosa Álamos

Asistentes:

- D./Dña Emilia Fernández
- D./Dña Mercedes Molina
- D./Dña Paloma Cariñanos
- D./Dña Julio De la Rosa
- D./Dña Inmaculada de Vicente (excusa su presencia)
- D./Dña Carmen Quesada

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 25 de Enero de 2022, se reúne la comisión académica del Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad relacionado en la lista de asistentes, para tratar los puntos que se detallan a continuación en el orden del día:

Orden del día:

1. Asignación horas docencia/crédito Máster a petición de la Escuela Internacional de Posgrado.

La Escuela Internacional de Posgrado requiere recoger información sobre las horas presenciales dedicadas a la docencia en cada máster y sus particularidades para decidir si sería académicamente adecuado adaptar el número de horas presenciales de docencia de 7.5 horas por crédito a diez dependiendo del número de horas presenciales por crédito que se imparten actualmente en el máster.

Los encargos docentes deben ir por horas. Nuestro máster ya presenta 10 horas por crédito, por tanto ya cumplimos los requisitos que se requieren desde la EIP.

2. Propuesta de los profesores de la asignatura de Gestión de datos sobre un calendario de tareas compartido.

Julio se queda encargado de organizar un calendario para explorar el solapamiento entre asignaturas de manera que se puedan organizar la entrega de trabajos.

3. Propuesta sobre la inclusión de un apartado en el informe de evaluación de los tutores para poder hacer los comentarios y/o sugerencias que consideren en relación al TFM y/o el/la estudiante.

La comisión acuerda estudiar la posibilidad de incluir en la rúbrica algún apartado para tener en cuenta las opiniones de los tutores que no aparecen en la rúbrica actual. Sin embargo, no

se ve apropiado elaborar un documento donde incluir observaciones ya que se debe considerar que el estudiante está cursando una asignatura y por tanto la evaluación debe ser cuantificable y dependiente del tribunal.

4. Presupuesto para el curso 21_22

Se aprueba el presupuesto.

5. Ruegos, preguntas y otras cuestiones a considerar.

Paloma y Emilia exponen que se proponga al Ayuntamiento y a Diputación un Convenio de colaboración para realizar las prácticas asociadas al máster en un marco estable y garantista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:11 horas del día de la reunión.

Fdo. Mercedes Molina Morales
Secretaria del Máster